



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 135

septiembre 05 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 16-00018-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA EUGENIA PINTO BETANCOURT	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NTE DE STDER Y ARAUCA	Otros Autos Declara el impedimento del Magistrado Luis Norberto Cermeño y ordena remitir el expediente, al Honorable Consejo de Estado, para que resuelva de plano y se continúe con el trámite porcesal correspondiente.		01/09/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
2	810012333003-20 16-00021-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY CONSUELO PEROZA ESPIS	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Auto ordena enviar proceso SE DECLARA LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA PRO EL FACTOR CUANTIA. ORDENA REMITIRLO A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE ARAUCA PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE ARAUCA		02/09/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
3	810012333003-20 16-00022-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE DAVILA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADM. JUDICIAL	Auto declara impedimento El Magistrado Alejandro Londoño, manifiesta impedimentos de acuerdo a la causal primer del articulo 141 de CGP, por haber presentado demanda por la misa reclaacion del demandante		02/09/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	

4	810012339000-20 15-00078-00	PRIMERA	ACCIONES POPULARES	JUAN ARVEY ALFONSO PARADA	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Otros Autos Se aplaza la diligencia de inspección judicial		02/09/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS
5	810013333002-20 13-00077-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	SAIR ALBERTO SAMANAY OSPINA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACIONAL RAMA JUDICIAL	Auto ordena enviar proceso Ordena remitir el expediente al Honorable Consejo de Estado, para el trámite del recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia radicado por la parte demandante en contra de la sentencia de segunda instancia proferida el 20 de junio de 2016.		02/09/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

El anterior Estado se fija hoy, 05 septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General